



Sindicat d'Agents de Policia Local

Reclamación por insolvencia del acusado en indemnizaciones por lesiones y secuelas sufridas en actos de servicio.

SAPOL ha interpuesto demanda contra el Ayuntamiento de Barcelona reclamando el abono de las indemnizaciones derivadas de la responsabilidad civil establecida en sentencias favorables a compañeros, donde las personas condenadas al pago se declaran insolventes.

Hay un gran número de compañeros que debido a intervenciones durante la prestación del servicio en las que han sufrido lesiones, alguno de ellos con secuelas físicas y que a pesar de que el fallo del juez en las sentencias condena al acusado a indemnizar a los afectados, no han cobrado la indemnización por haberse declarado insolventes los acusados.

Os informamos que SAPOL a través de los servicios jurídicos, está llevando por vía judicial tres casos de reclamación de indemnización contra el Ayuntamiento de Barcelona por la insolvencia de los acusados condenados a indemnizar a unos compañeros que sufrieron lesiones y secuelas.

Por este motivo instamos a los compañeros de la plantilla de la Guardia Urbana que se hayan encontrado en la misma situación para que contacten con nosotros para poder valorar la posibilidad de interponer demanda para reclamar la indemnización.

Para la tramitación de estas reclamaciones es necesaria la siguiente documentación:

- a) Copia de la Sentencia en la que se condena al pago de la responsabilidad civil.
- b) Copia del Auto en el que se declara la insolvencia del condenado al pago la responsabilidad civil.

Se debe tener en cuenta que el plazo para presentar la reclamación ante el Ayuntamiento es de 4 años a contar desde la declaración de insolvencia del condenado/a al pago de la responsabilidad civil.

Una vez más somos pioneros liderando la defensa de nuestros derechos en el Ayuntamiento de Barcelona.

DIRECCION SAPOL

Barcelona, 15 de Mayo de 2018